

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PRIMER
SECCION DE LA PROVINCIA OROPEZA N° 221/95**

Julio 19 de 1995

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Dr. Germán Gutiérrez Gantier, debe ausentarse a la ciudad de La Paz, a invitación expresa del Excmo. Señor Presidente de la República, Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, para participar de la reunión en la que se tratará el tema de la ciudad Hito-Villazón.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. UNICO. Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, Ing. Mariano Méndez Roca Barro, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Ing.	Jorge	Marquez	Ostria
	Arq. Moisés	Tórrrez Chive	
H.	PRESIDENTE	a.i	CONCEJO MUNICIPAL

H. SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5).
Arch.
/amme.